

DECRETO ALCALDICIO N° 1497 /

AUTORIZA CORTE TEMPORAL ½ CALZADA EN CALLES QUE INDICA.

REQUINOA, 11 JUL 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N°066 de fecha 06.05.2022 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para cierre temporal ½ calzada de las siguientes calles principales de nuestra comuna por Licitación Pública Serviu Región O'Higgins "**Conservación Vías Urbanas Grupo 2 Proceso 2017**", "**Repavimentación Comuna de Requinoa**" se dará inicio a los trabajos el 17 de Julio del 2022 hasta el día 30 de agosto del 2022.

DECRETO:

AUTORIZASE, cierre temporal de las calles a intervenir según detalle adjunto:

Tramo a Intervenir

Av. Comercio, Av El Abra, pasaje Las Rosas, Pasaje Eduardo Correa.

Puntos a intervendrán (entre que calle o vías)

DESDE: (Calle Emilio Valdés desde Av. Comercio) (Calle Emilio Valdés desde Pablo Rubio) (Av. Comercio desde Cam. a Chumaco) (Calle Leonardo Murialdo desde Av. Comercio) (Calle Valentin Zúñiga desde Pablo Rubio).

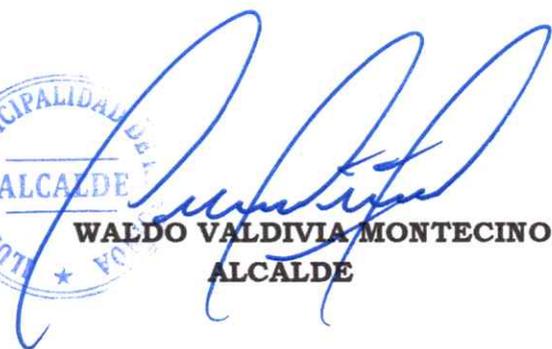
HASTA: (Av. Comercio desde camino a Chumaco) (Av. El Abra desde San Jose) (Av. El Abra desde Guillermo Mella)(Pasaje Las Rosas desde Pasaje Eduardo Correa)(Pasaje Eduardo Correa hasta Calle Los Jazmines

DEJESE establecido que los trabajos se realizarán entre el 04 de Julio de acuerdo a información entregada por **Constructora Paso Ancho**; además la **Empresa Constructora** deberá instalar señaléticas vehicular y peatonal necesarias, asumiendo la responsabilidad de su instalación, Profesional a cargo don Francisco Pacheco Valenzuela. Dejando libre acceso a residentes del sector y en caso de emergencia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SACARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE